Ahora
EL PUEBLO

EDICIÓN DIGITAL

PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • **DOMINGO 9 DE MAYO DE 2021** • AÑO 1 • NRO. 9 • PRECIO 4,00 BOLIVIANOS • **PUBLICACIÓN NACIONAL**

El Papa pide liberar patentes de vacunas anticovid

- El Sumo Pontífice se suma a la iniciativa que cada vez gana más apoyo para que las dosis puedan ser fabricadas por todos los países.

P.11

EL PRESIDENTE EVALÚA SEIS MESES DE GESTIÓN

Luis Arce: "Estamos en la dirección correcta"

- En una entrevista con los medios estatales, el Jefe de Estado compartió sus experiencias personales, la situación en la que encontró el país y las proyecciones del gobierno para los siguientes años.

Exclusiva

FREDDY ZARCO

ESPECIAL SEPARATA

TÉLAM

Informe de DDHH

Reportan 379 personas desaparecidas en Colombia

P.17

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Trabajadores de la prensa estrenan sede social en Camiri

P.6

Dosis de ESPERANZA

TOTAL: 1RA DOSIS **733.305**

TOTAL: 2DA DOSIS **263.991**

RECLAME GRATIS

Nacional

A SEIS MESES DE RECUPERAR LA DEMOCRACIA

Arce destaca la estabilidad económica, social y política

El expresidente Evo Morales Ayma felicitó al Primer Mandatario por la consolidación plena de la paz.

• Luis Fernando Cruz

El presidente del Estado Plurinacional, Luis Alberto Arce Catacora, a seis meses de su gestión, celebró ayer como principales resultados la estabilidad económica, política y social del país en medio de la pandemia del Covid-19, después del régimen de facto de Jeanine Añez.

El 8 de noviembre de 2020, el titular de la Asamblea Legislativa, David Choquehuanca Céspedes, tomó juramento a Arce Catacora como primera autoridad de los bolivianos después de que en las elecciones presidenciales del 18 de octubre de 2020 el Movimiento Al Socialismo (MAS) se impuso con más del 55% de respaldo popular en las urnas.

"¡Cumplimos seis meses! Al asumir el Gobierno éramos conscientes de la gran responsabilidad de recuperar la Patria y dar tranquilidad al pueblo boliviano, que estaba sumido en una profunda crisis política, social y económica, ahondada por la pandemia y el gobierno de facto", escribió el Jefe de Estado en su cuenta de Twitter.

En ese contexto, la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, saludó los logros alcanzados por la administración del Jefe de Estado en política, economía, en lo social e institucional.

"En estos #6MesesDeGestión trabajamos para recuperar la estabilidad política, económica, social e institucional de Bolivia. Con el apoyo del pueblo implementamos acciones que permitieron reactivar la economía y ejecutar medidas de lucha contra el #COVID-19", escribió en esa misma red social.

// FOTO: ARCHIVO

Luis Alberto Arce Catacora en su posesión como presidente de Bolivia.

// FOTO: ARCHIVO

El exministro de Justicia Héctor Arce Zaconeta.

LO HARÁ EL EMBAJADOR DE BOLIVIA ANTE LA OEA

Se buscará la verdad sobre el golpe de Estado de 2019

La prioridad es establecer lo ocurrido para una reconciliación con justicia.

• Luis Fernando Cruz

El próximo embajador de Bolivia ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Héctor Arce Zaconeta, agilizará la búsqueda de la verdad sobre la ruptura del orden constitucional en 2019 en el país, aseguró ayer el vocero presidencial Jorge Richter.

En entrevista con la Agencia Boliviana de Información (ABI), señaló que una vez recuperada la institucionalidad democrática en las urnas con el voto del soberano, sin importar el color político, se han concretado avances importantes a seis meses de gestión del presidente Luis Arce Catacora, y que a pesar de que se ha iniciado la investigación de lo ocurrido en octubre y noviembre de 2019, resta establecer justicia con las víctimas de las masacres de Sacaba y Senkata.

"En esa perspectiva también se está investigando y con la designación del representante ante la OEA (Héctor Arce Zaconeta) tendremos un mecanismo para acelerar y buscar la verdad (sobre el golpe de Estado y la masacre) que el país tanto necesita", sostuvo.

Richter dijo que de manera multisectorial se asumieron acciones para la reactivación económica, la disminución de la pandemia y se ha superado la crisis política.

DIPUTADOS COMPROMETEN APOYO AL GOBIERNO

Saludan la pacificación del país

Reconocen los logros alcanzados en materia económica, de salud y de producción.

• Redacción Central

Asambleístas de la Cámara Baja ratifican su compromiso de apoyo a la administración del presidente Luis Alberto Arce Catacora, y saludan que a seis meses de su gestión haya pacificado el país y devuelto la certidumbre al pueblo boliviano.

El diputado Jerjes Justiniano destacó la aplicación de medidas como la reactivación y desarrollo de la industria nacional a través de las empresas estatales y el apoyo al sector productivo.

El asambleísta Juanito Angulo señaló que después de que el régimen de Jeanine Añez redujo al mínimo a las empresas estatales, el presidente Arce garantizó recursos económicos para su reactivación y puesta en marcha de otras como la Planta de Urea. El asambleísta Héctor Arce dijo que si bien los primeros seis meses fueron de organización del aparato estatal, el Jefe de Estado priorizó un plan nacional para hacer frente a la pandemia y lograr la reactivación financiera.

"Estamos arrancando después de haber tenido un año de desastre con un gobierno golpista. Lo primero que ha hecho nuestro hermano Lucho es firmar contratos con todas las empresas que elaboran las vacunas a nivel mundial, tenemos contratos suscritos para que lleguen a Bolivia más de 15 millones de dosis", manifestó.

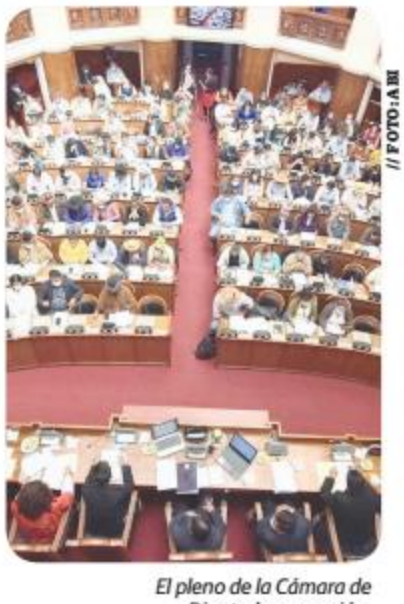

// FOTO: ABI

El pleno de la Cámara de Diputados en sesión.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EDUCA BOLIVIA

El 6to. Encuentro Pedagógico

del Sistema Educativo Plurinacional determina declarar la gestión como

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"

Modernas infraestructuras

educativas benefician a estudiantes de distintos lugares del país.

6 Meses de gestión educativa

¡Es una conquista del pueblo boliviano!

- U.E. 1ro de Mayo El Alto
  Bs 4.462.500
- U.E. 6 de Junio "B" de Villazón, Potosí
  Bs 7.598.757
- U.E. 21 de Septiembre en Cercado Cochabamba
  Bs 2.805.609
- U.E. Chiquiacá en Entre Ríos Tarija
  Bs 5.385.005
- Instituto Tecnológico Agropecuario en Cercado Tarija
  Bs 10.960.178
- U.E. Pedro Rivera en San Andrés Tarija
  Bs 8.233621
- Instituto Tecnológico 21 de Octubre "A" en El Alto
  Bs 22.967.612
- U.E. Técnico Humanístico Tolata en Cochabamba
  Bs 7.199.666
- U.E. Tomás Katari de Macha en Colquechaca Potosí
  Bs 4.497.361
- U.E. Carlos Villegas en Villazón Potosí
  Bs 7.599.478

MODALIDADES
Presencial
Semipresencial
A distancia, con:

- Plataforma educativa gratuita
- Tele educación
- Radio educación
- Textos de aprendizaje

Inédito convenio estratégico con medios estatales y privados para la difusión gratuita de la franja Educa Bolivia para radio y televisión

EDUCA BOLIVIA lidera el ranking de Play Store en descargas
Registra 200.000 usuarios en horas pico

Se emitieron más de **1.335** programas educativos en radio y televisión

En total se entregaron **1.565.500 textos de aprendizaje gratuitos.**

Ahora se invertirán **44 millones** de bolivianos para que los libros lleguen a todos los estudiantes.

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"

Entrevista

• Romina Montoya

La salud es uno de los aspectos que Juan Carlos Huarachi, secretario ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), destaca en estos 180 días de trabajo del gobierno del presidente Luis Arce Catacora. Sugiere continuar esta labor junto con las organizaciones sociales para enfrentar la tercera ola de la pandemia del coronavirus.

JUAN CARLOS HUARACHI, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COB

"La oposición siempre tiene un carácter negativo"

La salud y la reactivación económica son los aspectos que la clase trabajadora del país destaca en los seis meses de gestión del Gobierno

Uno de los pedidos de los trabajadores al Jefe de Estado es priorizar la vacunación a personas relacionadas con el sector productivo, esto con la finalidad de evitar que las empresas, tanto públicas como privadas, generadoras de fuentes de empleo, paralicen sus actividades a causa del Covid-19.

Otro aspecto que no se visualizó en el proceso eleccionario de las subnacionales, el 7 de marzo, es la reactivación del aparato productivo para generar nuevos emprendimientos y volver a tener estabilidad en todos los aspectos.

—¿Cuál es su evaluación sobre los seis meses de gestión del gobierno de Luis Arce?

—El tema de las elecciones subnacionales, la campaña electoral que se vivió en todo el país y el balotaje en cinco departamentos, el pasado mes, hizo que los emprendimientos y políticas que implementó el Gobierno central no sean muy visibles para los bolivianos durante estos seis meses, tales como la reactivación del aparato productivo, los decretos que fueron firmados para acceder a créditos y otros en ejecución.

Estas medidas que asumió el Ejecutivo permiten ver ciertos emprendimientos, la reactivación del aparato productivo, pero no es suficiente, hay que seguir trabajando para mejorar el país.

Además creo que debemos centrarnos en la salud y la llegada de la tercera ola de la pandemia, que ahora está provocando nuevamente que algunos hospitales queden saturados, por lo que se debe hacer ese trabajo, de lo contrario sería fatal para los bolivianos.

Existen propuestas interesantes y hoy la COB está a ese nivel, de discutir los programas que está emprendiendo el gobierno, porque coinciden con nuestro pliego petitorio. En ese entendido, vamos a seguir trabajando y coordinando hasta donde se pueda, y en algunos sectores donde no se pueda, seguramente se tendrán que hacer las gestiones para dar soluciones estructurales.

> "Existen propuestas interesantes, y hoy la COB está a ese nivel de poder discutir estos programas que está emprendiendo el gobierno, porque coinciden con nuestro pliego petitorio.
>
> **Juan Carlos Huarachi**
> COB

—En su criterio, ¿qué aspectos de la gestión son los más destacables y por qué?

—Podemos mencionar las políticas públicas de salud, aunque éstas son aún insuficientes, porque todos están buscando ser vacunados, no sólo en el sistema público sino también en la propia seguridad social.

Hemos visto una deficiencia en la arribo de las vacunas, pero entendemos que es una demanda mundial y el anuncio de otro lote es una esperanza para el pueblo boliviano.

La COB tiene su pedido más allá de dar prioridad a las personas de la tercera edad o compañeros con enfermedades terminales, hemos pedido al gobierno que se priorice con la vacuna al sector productivo para evitar que el sector paralice sus actividades debido a la pandemia, más aún cuando las cotizaciones de las materias primas son altas.

—En estos seis meses de gobierno, ¿usted percibe signos de estabilidad económica?

—No, porque aún tenemos una demanda fuerte, porque hoy gran parte de los empresarios buscó instrumentos para desvincular a los trabajadores y estamos peleando frente a esta situación que no está dentro de las normas laborales y la propia Constitución. Aspectos como los casos fortuitos o de fuerza mayor, la reducción de los salarios y otros son los instrumentos de despido de gran cantidad de trabajadores, además de las cartas de preaviso.

—En el tema de salud, la oposición considera insuficiente lo hecho hasta ahora por las autoridades. ¿Usted qué evaluación tiene al respecto?

—Ellos (la oposición) siempre tienen un carácter negativo, pero hay que hacerles conocer y entender que en su momento tenían la oportunidad de hacer el pedido, la compra de insumos, vacunas y otros para enfrentar la pandemia, pero no lo hicieron, nunca llegaron los respiradores, los medicamentos, nunca llegó nada y hoy heredamos problemas de la oposición, por lo que considero que no tienen moral para criticar, más al contrario esperamos se sumen a este programa del gobierno para salvar la vida de los bolivianos.

—¿Qué ajustes considera que Arce debe hacer para los próximos meses?

—Hay mucho por trabajar, estamos hablando de una reactivación de la economía y eso es todo, creo que la prioridad para mí en este momento es la salud, hay que trabajar en este tema, hacer todo lo posible para agilizar que las más de cinco millones de dosis lleguen al país, más allá del cronograma que se tiene para su arribo al país. Esperamos que cuando concluya esto se pueda mejorar el aparato productivo y la economía del Estado.

—El discurso de Luis Fernando Camacho adopta una posición sectaria, de confrontación y advierte con volver a movilizar a su región. ¿Qué opinión tiene al respecto?

—Nosotros rechazamos dicha postura que asume este personaje, porque sabemos que el pueblo está consciente de su realidad aún crítica y tiene necesidades, por lo que su discurso no es de ahora, sino viene desde antes de la campaña electoral, donde escuchamos intentos de desestabilización y amenazas de convulsionar nuevamente el país, hecho que no lo permitiremos, ya que el pueblo quiere trabajar para recuperar lo gastado.

"Respetar los derechos de los trabajadores"

De familia humilde, Juan Carlos Huarachi comenzó su vida sindical como representante del centro minero de Huanuni, Oruro.

Fue elegido ejecutivo en el XVII Congreso de la COB, que se celebró en la ciudad de Santa Cruz, y la primera tarea al mando del ente matriz de los trabajadores que encaró fue hacer respetar los derechos de los trabajadores y de la Central Obrera Departamental (COD) de Oruro.

Reemplaza en el cargo a Guido Mitma, quien fue expulsado con ignominia de la COB, por decisión del Congreso.

Producción

Cosecha mecanizada de cultivos de grano de trigo.

// FOTO: EMAPA

LA TONELADA PARA ESTE AÑO SE FIJÓ EN $US 335

Emapa mantiene aumento progresivo al precio del trigo

Apoya a los productores del grano con insumos como semilla, fertilizantes (urea y fosfatos) y agroquímicos a crédito y con cero tasa de interés.

•Franz Acarapi

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) mejoró de manera progresiva el precio referencial de la tonelada de trigo en los últimos siete años, con la finalidad de incentivar a los productores del grano para alcanzar las metas de producción y garantizar el alimento a las familias bolivianas.

El anterior miércoles, en un acto oficial en la ciudad de Santa Cruz, el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, acompañado del titular de Desarrollo Rural y Tierras, Remy Gonzales, además de otras autoridades, informó que se fijó en $us 335 el precio base referencial para la compra de la tonelada de trigo para la campaña agrícola de invierno 2021.

Dijo que a través de Emapa se tiene programado apoyar a más de 450 productores para incentivar la siembra de trigo en una superficie de 67.660 hectáreas de superficie y de este modo alcanzar una producción de 123.817 toneladas del grano.

De acuerdo con los datos oficiales, en esta gestión Emapa tiene proyectado acopiar 100.137 toneladas de trigo.

La empresa pública indicó que el precio por tonelada de trigo aumentó de manera progresiva desde 2015, cuando alcanzó a $us 285; en 2016 llegó a $us 315; en 2017 bajó a $us 310; en 2018 nuevamente se incrementó a $us 320; en 2019 a $us 330, en 2020 –año de la pandemia del coronavirus y gestión del gobierno de facto hasta octubre– se mantuvo en $us 330 y para este 2021 se fijó en $us 335.

Emapa trabaja en el apoyo a la producción de trigo basado en el Programa Multisectorial de Fomento a la Producción de Trigo. Este emprendimiento se creó el 29 de mayo de 2019, con el Decreto Supremo 3919, para incrementar la oferta del grano –actualmente deficitario– para avanzar en la soberanía alimentaria.

APOYO AL PRODUCTOR

El gerente general de Emapa, Marvin Pereira, destacó el apoyo de los productores para lograr los objetivos de producción trazados para esta campaña y anunció el permanente apoyo, seguimiento, asesoramiento, además de la entrega de semillas, agroquímicos y otros insumos a crédito con interés cero.

> “Estamos trabajando en toda la cadena productiva de los granos, desde la producción, acopio, transformación hasta la comercialización, con la única finalidad de coadyuvar a la seguridad alimentaria”.
>
> **Marvin Pereira**
> Gerente general de Emapa

“Estamos trabajando en toda la cadena productiva de los granos desde la producción, acopio, transformación hasta la comercialización, con la única finalidad de coadyuvar a la seguridad alimentaria con soberanía”, aseveró Pereira citado en un comunicado de prensa de esa entidad.

En sujeción a la política pública de reactivación económica del país, la empresa pública estratégica desarrolla gestiones para recuperar proyectos postergados por el gobierno golpista de Jeanine Añez (noviembre de 2019 a octubre de 2020).

Emapa apoya a los productores del grano de trigo con insumos como semilla, fertilizantes (urea y fosfatos) y agroquímicos a crédito y con cero tasa de interés.

Fomenta además el uso de la semilla certificada a los pequeños productores de trigo con una subvención al precio en 15%.

La cobertura del Programa Trigo, en la modalidad de apoyo con insumos agrícolas, corresponde a los municipios de El Puente, Cuatro Cañadas, San Julián y Santa Rosa del Sara.

// INFO: YURI ROJAS

En la modalidad de monitoreo están los municipios de Cotoca, Santa Cruz de la Sierra, Pailón, San José de Chiquitos, Cabezas, Camiri, Ascensión de Guarayos, El Puente, Yapacaní, Okinawa Uno, Warnes, Concepción, Cuatro Cañadas, San Julián, General Saavedra, Mineros, San Pedro y Santa Rosa del Sara.

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzales, sostuvo que el Gobierno tiene como meta llegar a ser casi soberano como país en la producción de trigo en los próximos cinco años, para garantizar la producción de harina nacional.

El representante de los productores de San Julián, Freddy Melgarejo, destacó el trabajo de las autoridades del Ejecutivo.

Gestión

La autoridad de gobierno, junto con los beneficiarios, en el corte de cinta.

// FOTO: VICEMINISTERIO DE COMUNICACIÓN

LA OBRA FUE ENTREGADA POR LA VICEMINISTRA GABRIELA ALCÓN

Trabajadores de la prensa inauguran sede social en Camiri

El gobierno de Luis Arce garantiza la libertad de expresión porque se constituye en un bien común para toda la población.

• Redacción Central

Los trabajadores de la prensa en el municipio de Camiri, Santa Cruz, se benefician con una moderna infraestructura entregada por la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón.

En la ocasión, la autoridad felicitó al gremio por su día y remarcó que la libertad de prensa está garantizada en el país.

"Debemos priorizar la comunicación de cerca, con nuestros pueblos, con nuestras organizaciones, a los medios locales, a los medios alternativos y a los medios regionales para que luchemos contra la desinformación, lo que no nos hace crecer como sociedad", manifestó Alcón.

El inmueble de tres plantas tiene un auditorio para 150 personas, salas de reuniones, hall de espera, terraza y baterías de baños.

La Viceministra recordó que el Gobierno nacional entregó sedes similares en los municipios de Yacuiba, Bermejo y la ciudad de Santa Cruz. Señaló que los trabajadores de la prensa también necesitan espacios para reunirse, para debatir, analizar y desarrollar sus actividades.

Reiteró el compromiso para garantizar un país que lucha contra la desinformación, en un esfuerzo coordinado para que los trabajadores de la prensa brinden información al pueblo.

Alcón recordó que el Ejecutivo nacional tiene un compromiso con la libertad de expresión y prensa, porque se constituye en un bien común que está garantizado en los artículos 7, 107 y 108 de la Constitución Política del Estado.

"A días de celebrar el Día del Periodista, nosotros garantizamos su ejercicio, no criminalizamos la libertad de expresión, no tenemos periodistas detenidos, ni perseguidos, ni acusados de sedición. Hoy estamos en democracia y garantizamos el trabajo periodístico", recalcó.

La titular de Comunicación recordó que la libertad de expresión es un bien común de los pueblos, y un Gobierno democrático necesita esa diversidad y esa pluralidad.

"Reconocemos la labor que hacen los trabajadores de la prensa todos los días, los fines de semana, feriados y los turnos porque tenemos un servicio a la población", enfatizó la autoridad.

> "Todos nos podemos expresar libremente, no criminalizamos la libertad de expresión, como teníamos en el gobierno de facto con el Decreto 4231, que significaba criminalizar la libertad de expresión. Un gobierno democrático necesita esa diversidad y esa pluralidad".
>
> **Gabriela Alcón**
> Viceministra de Comunicación

Alcón recordó que se precisa que los trabajadores de la prensa estén al servicio del pueblo, más aún durante la pandemia por el Covid-19, puesto que es necesario informar a la ciudadanía en este momento crítico.

El ejecutivo de la Confederación Nacional de la Prensa, Héctor Aguilar, y todos los afiliados de la organización sindical recibieron el flamante inmueble con un claro agradecimiento.

"Para llegar a este gran día que es parte de los actos emotivos de la entrega de la sede de los trabajadores de la prensa de Camiri, créanme que estoy agradecido", dijo Aguilar.

Los pobladores de Camiri mencionaron que la visita de la viceministra Alcón renueva la esperanza, ya que hace mucho tiempo una autoridad nacional no llegaba a ese municipio. Aprovecharon en exponer algunas de sus demandas y preocupaciones a la autoridad de Comunicación.

El auditorio de la nueva sede está diseñado para 150 personas.

Justicia

ASEGURA QUE SE CONOCERÁ LA VERDAD

Exgerente de Entel es recluido en San Pedro

De acuerdo con la denuncia, la exautoridad de la estatal telefónica está investigada por el pago de $us 390 mil a una empresa peruana fantasma.

• Redacción Central

Pasado el mediodía de ayer, el exgerente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel) Eddy Luis Franco ingresó al penal de San Pedro en la ciudad sede de gobierno. Está imputado por los presuntos delitos de enriquecimiento ilícito, legitimación de ganancias ilícitas y conducta antieconómica por un contrato con una empresa que no existe.

Secundado de la escolta policial, a las 13.30, la exautoridad descendió de un vehículo en inmediaciones de la calle Cañada Strongest para cumplir con el protocolo de ingreso al centro penitenciario, donde permanecerá preventivamente seis meses en tanto se desarrolla el juicio por el supuesto contrato de $us 390 mil entre la estatal telefónica y una empresa privada fantasma del Perú.

A la consulta de si es víctima de persecución política, el investigado escuetamente señaló que se trata de una pelea entre "un diminuto David contra un Goliat fortalecido", pero al final la verdad saldrá a la luz.

De acuerdo con lo dispuesto por Régimen Interno, Eddy Luis Franco permanecerá 15 días aislado antes de ser parte de la población carcelaria, donde también están recluidos los exministros Álvaro Coímbra y Rodrigo Guzmán por el caso golpe de Estado.

El viernes, el Juzgado Cuarto de Instrucción Anticorrupción determinó detención preventiva en la cárcel de San Pedro La Paz para Franco porque existen suficientes indicios y elementos para establecer la probabilidad de participación, porque está su firma en varias autorizaciones de desembolso para el pago por un servicio que no se realizó.

// FOTO: ARCHIVO

Eddy Luis Franco en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen.

Protestas de las personas con diversa orientación sexual.

// FOTO: CORREO DEL SUR

ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES

Defensoría pide garantizar derechos de los GLBTI

Los Estados deben proteger sus libertades reconocidas por ley.

• ABI

La Defensoría del Pueblo insta al Órgano Judicial a garantizar los derechos de los Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales (GLBTI), y emitir resoluciones enmarcadas en los estándares interamericanos de derechos humanos.

La entidad informó que hace seguimiento al caso de un ciudadano que, por el fallecimiento de su compañero de vida, inició los trámites para el reconocimiento judicial de la unión libre que sostuvo con él por más de 20 años.

Según un boletín institucional, pide también garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con diversa orientación sexual o identidad de género y que sus fallos contemplen la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La Convención Americana de Derechos Humanos señala en el artículo primero que los Estados parte se comprometen a respetar los preceptos y libertades reconocidos en ella, y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, entre otros.

DURANTE UN PATRULLAJE EN PARQUE BERMEJO

Secuestran mercadería de contrabando

Intentaron ingresar al país 47 cajas de aceite Siglo de Oro y 87 cajas de vino Toro.

• Redacción Central

Personal de la Policía de Navegación de la Capitanía de Puerto Mayor Bermejo, dependiente del Área Naval No. 3 Bermejo de la Armada Boliviana, en las pasadas horas intervino un vehículo que trataba de internar productos de contrabando a territorio nacional.

De acuerdo con el reporte oficial, el secuestro se ejecutó durante el patrullaje de control sobre en el área denominada Parque Botánico.

"El vehículo marca Nissan fue sorprendido por un paso no habilitado transportando 47 cajas de aceite Siglo de Oro y 87 cajas de vino Toro de procedencia argentina, sin registro sanitario ni la documentación legal para su comercialización, procediendo de manera inmediata al trasladado de la mercadería al recinto aduanero para entregarlo bajo acta de decomiso", señala un boletín de prensa.

Esta unidad naval efectúa patrullajes ininterrumpidos para resguardar la soberanía del territorio nacional y para evitar el paso de contrabando en el marco de los procedimientos establecidos en la norma vigente, además de su entrega a las entidades que corresponden.

// FOTO: ARMADA

Los productos ilegales incautados en el recinto aduanero.

Fragmentos

Fotos: Gonzalo Jallasi

EN EL HALL DE LA VICEPRESIDENCIA

OCTUBRE NEGRO DE 2003 FUE REPRESENTADO EN TEATRO Y MÚSICA

• Gonzalo Jallasi

El Hall de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional fue el escenario para la representación de una obra inspirada en los acontecimientos sociales de octubre de 2003, obra combinada con música y teatro bajo la coordinación de María Elena Cárdenas.

La puesta en escena estuvo a cargo del elenco Centro Albor Arte y Cultura. La obra relata, en 45 minutos, la historia en relación con los acontecimientos de octubre de 2003, en una propuesta dramática original que juega con los anacronismos para crear una estética de estilo realista mágico.

Los artistas deleitaron a los presentes mostrando sus habilidades en la actuación y exponiendo el sufrimiento de los bolivianos en ese trágico mes donde muchos dieron su vida para defender el país.

Culturas

EL MUNICIPIO NO CONFIRMÓ EL EVENTO

Lima descarta fastuosa entrada del Gran Poder

Más de 40.000 bailarines y músicos, de 73 fraternidades, participaron en la fiesta patronal en 2019.

• Estéfani Huiza Fernández

El presidente de la Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder, René Lima, desestimó que la tradicional entrada se desarrolle como en anteriores gestiones, sin embargo no desecha la idea de que se lleve a cabo de manera parcial.

// FOTO: ARCHIVO

La fiesta se caracteriza por la devoción religiosa a Jesús del Gran Poder.

"La fastuosa entrada está suspendida totalmente, nosotros presentamos tres alternativas, la semipresencial, virtual o en un lugar cerrado", sostuvo Lima.

Explicó que las tres modalidades fueron planteadas al municipio, pero todavía no se definió ninguna.

"Nosotros siempre vamos a obrar en beneficio de la población, resguardando la salud, que es lo más importante. No estamos yendo contra viento y marea queriendo hacer la fiesta, como se dijo en algunos medios de comunicación", agregó.

El alcalde del municipio paceño, Iván Arias, manifestó ayer que la celebración de la entrada del Gran Poder no fue confirmada, ya que depende del avance de los casos de Covid-19 en la urbe.

"Una cosa es que tengamos reuniones y escuchemos propuestas y otra cosa es que hayamos resuelto (...) Todo depende de la pandemia", agregó Arias.

La fiesta del Gran Poder fue suspendida el año pasado por la crisis sanitaria.

La Asociación de Conjuntos Folklóricos del Gran Poder está compuesta por 73 fraternidades, entre danzas pesadas, livianas y autóctonas. Cada fraternidad tiene alrededor de 2.000 bailarines.

Tres cineastas mujeres proponen crear una competencia sana.

// FOTO: INFOBAIRES24

FEMINISMO, DIVERSIDAD Y CINE

Festival internacional para cineastas mujeres

El evento pretende visualizar el trabajo de las damas en el mundo.

• Agencias

Con un amplio trabajo de recopilación de material, más una convocatoria abierta al mundo, tres expertos se proponen crear una competencia sana para quienes aprecian el séptimo arte.

"Nuestro festival trata de difundir historias sobre el mundo del feminismo y la diversidad de género, en cuatro categorías", explicó Nicolás Jofre, director general del Festival Internacional de Cine.

Jofre explicó que se entregarán más de 30 premios a todos y todas las participantes del festival.

"El festival de cine le permite a la cineasta mujer de cualquier parte del mundo poder mostrar su trabajo y competir sanamente con otras cineastas", sostuvo.

Jofre es uno de los organizadores del festival junto a Priscila Velásquez y Sandra Mierez.

"Fundamos el festival de cine íntegramente para mujeres de todas partes del mundo, a través de la plataforma FILM FREEWAY", dijo una de las organizadoras del evento.

Velásquez resaltó que el trabajo de las mujeres cineastas de todo el mundo debe ser visualizado, y el festival constituye una oportunidad para que estas creaciones puedan lograr su primer laurel de cine para su currículum.

CULTURAS RECAUDÓ BS 100 MIL PARA SU TRATAMIENTO

Arce expresa solidaridad con Santalla

Hace un año le diagnosticaron cáncer linfático al humorista. Está a la espera de recibir quimioterapia.

• ABI

El presidente Luis Arce le expresó ayer sus deseos de pronta recuperación al talentoso humorista, quien se encuentra recibiendo tratamiento para combatir el cáncer linfático.

"Enviamos un fuerte abrazo al hermano David Santalla, querido artista nacional, quien se encuentra en tratamiento médico. Le deseamos un pronto restablecimiento para que nos siga alegrando con su arte. ¡Estamos contigo David!", escribió en su cuenta de Twitter.

La campaña de recolección de recursos económicos que inició el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización logró recaudar Bs 100 mil, que fueron entregados a Sandra Saavedra, la esposa del actor de 81 años.

El humorista agradeció desde su lecho la ayuda solidaria.

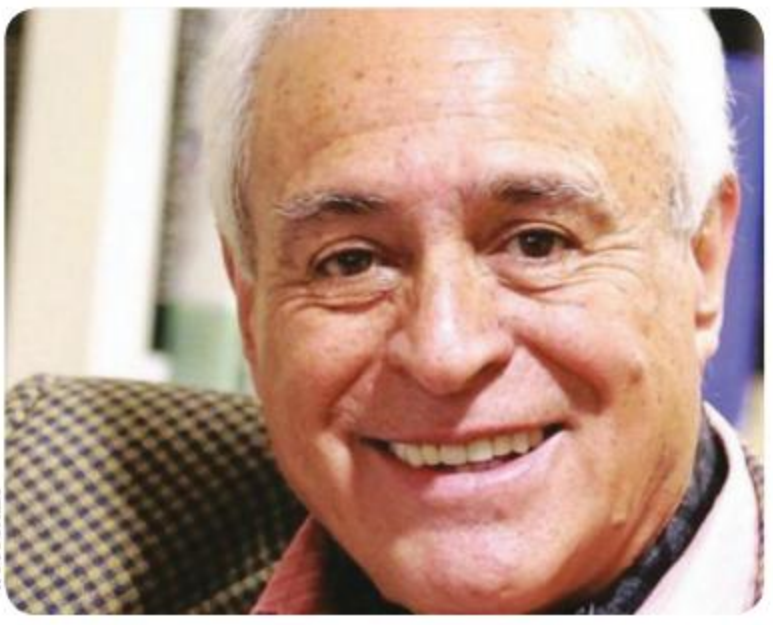

// FOTO: ABI

Covid-19

CON EXPERTOS DE LA ONU Y LA OPS

Se consolida el foro boliviano para liberar las vacunas

La actividad se celebrará el jueves 13 de mayo en el paraninfo de la Universidad Pública de El Alto.

• Williams Ramírez

El Foro Internacional de Alto Nivel titulado Liberalización de las Patentes y Consideraciones de Propiedad Intelectual en el Contexto del Covid-19, que se llevará a cabo en Bolivia, contará con panelistas internacionales confirmados y otros que ya están a punto de hacerlo.

El viceministro de Relaciones Exteriores, Freddy Mamani Machaca, confirmó ayer la participación del subsecretario general de la ONU, director regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Luis Felipe López Calva; el director ejecutivo de South Centre, una eminencia en el tema de liberación de patentes, Carlos Correa; el asesor regional de la Unidad Técnica de Tecnología de la Organización Panamericana de la Salud, Tomás Pippo; y la representante del Ministerio de Salud de la República Argentina, Sonia Tarragona.

La próxima semana se confirmará la participación del embajador y la embajadora ante la Organización Mundial del Comercio, de la India (OMC), Brajendra Navnit, y de Sudáfrica, Xolelwa Mlumbi-Peter.

La OMC es la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países y no sólo abarca las patentes, sino todas las demás esferas importantes de los derechos de propiedad intelectual.

El evento que propone Bolivia al mundo se celebra con el apoyo de South Centre, que es un organismo intergubernamental que respalda a los países en desarrollo.

La actividad se llevará a cabo de forma presencial y virtual por las restricciones de los países, cuarentenas y los protocolos internacionales de bioseguridad y serán transmitidos por redes sociales de la Cancillería, con la traducción simultánea del español al inglés y viceversa.

El jueves 13 de mayo, en el paraninfo de la UPEA, se recibirá a las autoridades nacionales y a representantes de organismos internacionales para tratar la liberación de las patentes de las vacunas como un espacio de intercambio de información técnica y debate de opciones de política pública al alcance de los países en desarrollo. Incluirá la participación de panelistas, tanto de organismos internacionales como de representantes de países del sur.

Objetivos del encuentro

1. Fomentar un intercambio de información en torno a medidas y criterios para lograr la igualdad de acceso a vacunas Covid-19 para países en desarrollo.

2. Explorar opciones para medidas y políticas al alcance de los países en desarrollo que aseguren acceso a vacunas y tratamientos oportunos con atención a consideraciones de propiedad intelectual.

3. Identificar medidas de políticas innovadoras a nivel internacional en esta área, que logren impactos positivos para garantizar el acceso a las vacunas a países en desarrollo.

4. Contribuir a delinear la posición del Estado boliviano con relación a consideraciones de propiedad intelectual y diseño de políticas públicas conexas.

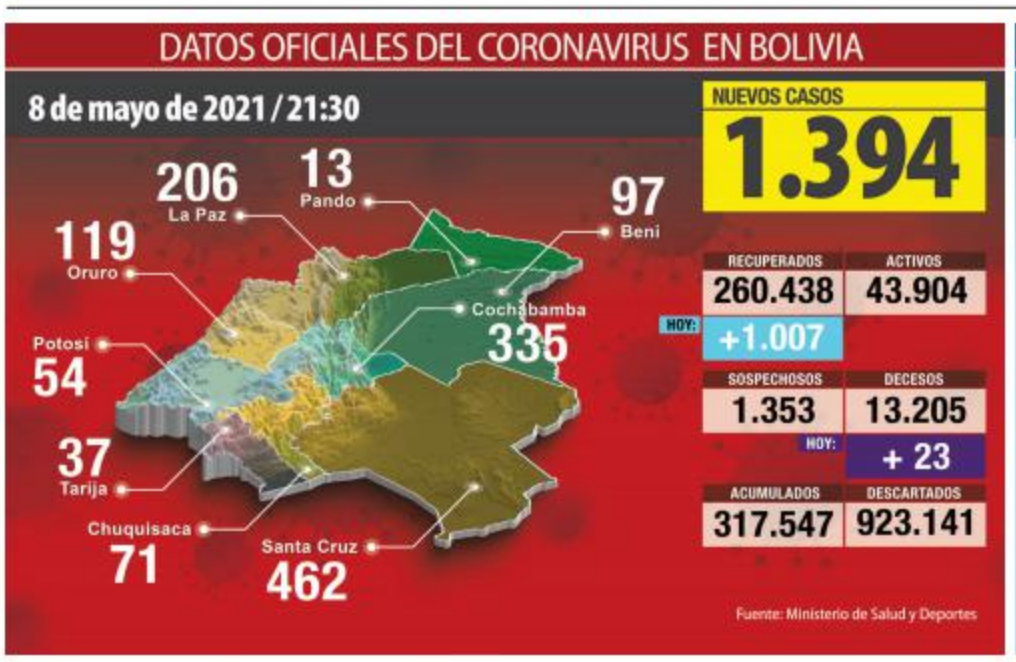

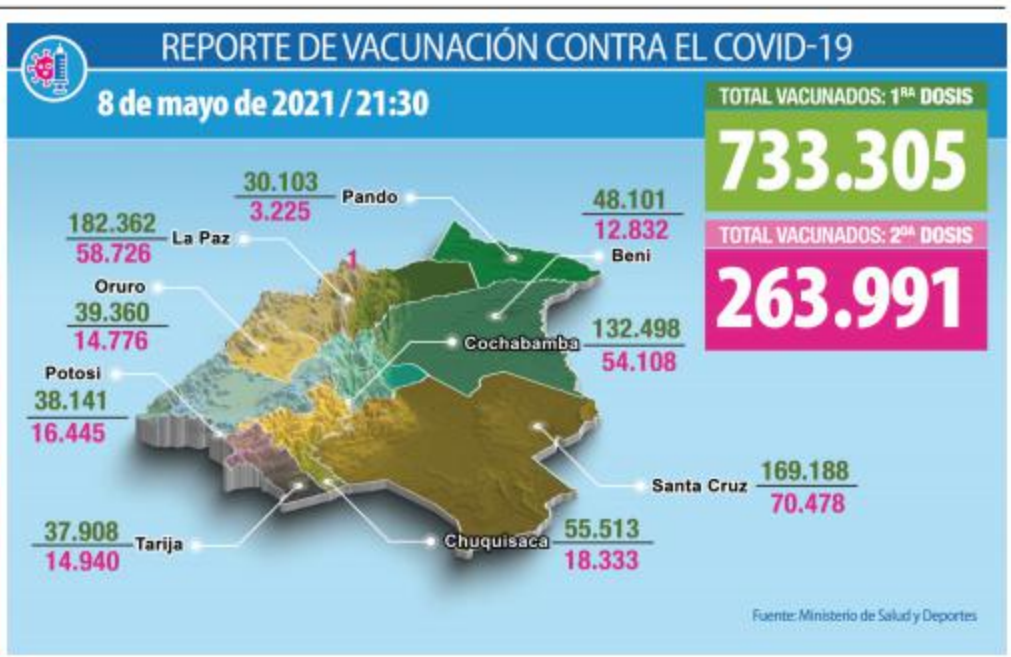

Covid-19

El papa Francisco.

//FOTO: EL PAÍS

ACCESO UNIVERSAL A VACUNAS ANTICOVID

El Papa pide suspender temporalmente las patentes

El Sumo Pontífice denuncia que una variante del virus es el "nacionalismo cerrado".

• Télam

Francisco reiteró su pedido para la suspensión temporal de derechos de propiedad intelectual de las vacunas contra el coronavirus, un debate que se reactivó con el apoyo de Estados Unidos a la iniciativa. Enfatizó en el reclamo para un "acceso universal" a los fármacos.

El jefe supremo de la Iglesia Católica convocó a tener "un espíritu de justicia que nos movilice para asegurar el acceso universal a la vacuna y la suspensión temporaria de derechos de propiedad intelectual", en un videomensaje que envió al evento Vax Live: The Concert To Reunite The World, que se emite este fin de semana por streaming.

En su video, que según confirmó Télam fue grabado antes del anuncio de la administración estadounidense anunciando una posición similar, el Papa convocó además a trabajar por "un espíritu de comunión que nos permita generar un modelo económico diferente, más inclusivo, justo y sustentable".

"El coronavirus ha producido muertes y sufrimientos, afectando la vida de todos, especialmente la de los más vulnerables", enmarcó su discurso Jorge Bergoglio.

"Y una variante de este virus es el nacionalismo cerrado, que impide, por ejemplo, un internacionalismo de las vacunas. Otra variante es cuando ponemos las leyes del mercado o de propiedad intelectual por sobre las leyes del amor y de la salud de la humanidad", sostuvo.

Lamentó también que "otra variante es cuando creemos y fomentamos una economía enferma, que permite que unos pocos muy ricos posean más que todo el resto de la humanidad, y que modelos de producción y consumo destruyan el planeta, nuestra casa común".

El anuncio que circula en redes sociales, ***Facebook***

OTRA FORMA DE CAMPAÑA DE INMUNIZACIÓN

Riberalta ofrece hamburguesas a quienes se vacunen contra el Covid-19

El municipio beniano es uno de los pocos que aún cuenta con dosis disponibles.

• Redacción Central

"Vacúnate y recibirás un combo EXPRESS GRATIS las primeras 100 personas", señala un volante virtual que circuló en las redes sociales en Riberalta, el municipio beniano donde se registró ayer la llamada Gran Campaña de Vacunación contra el Covid-19.

El anuncio ofrece además a quienes no logren acceder a su comida gratuita el ingreso a una rifa que promete grandes premios de auspiciadores locales.

La página de Facebook de la Red Media, empresa de Marketing Digital de Riberalta, reflejó en los predios del negocio particular la música de fondo y el personal médico que procede a la aplicación de las dosis, sin distinción de edad.

Se ofrecen los 100 combos que serán distribuidos en cinco días, 20 por cada jornada, como incentivo a la vacunación.

Empresas como Electroferro, KNN, Teddy Sport Bar Food y Luanova se sumaron a la iniciativa ante el rechazo de la inmunización por los pobladores.

"Los resultados de esta campaña son notables y esperemos que se desarrolle con la aceptación de la gente e invitarles a quienes tengan tiempo a pasar para la vacunación", explicó el propietario de KNN Burgers, Israel Roca, quien promociona el centenar de hamburguesas.

Salud

EN BOLIVIA HAY 24 FILIALES

La Cruz Roja cumple 157 años apoyando a la población

Es la red humanitaria más grande del mundo, con presencia en más de 190 países.

• Redacción Central

La entidad celebró ayer 157 años desde su creación a nivel mundial. Tiene el objetivo de prevenir y aliviar el sufrimiento humano, proteger la vida y la salud.

El festejo quedó establecido en honor a Henry Dunant, su fundador, que nació en esta fecha.

Bolivia tiene 24 filiales, nueve son departamentales y 15 municipales, indicó el tesorero y miembro del directorio nacional de la Cruz Roja Bolivia, Reynaldo Villanueva.

"En el país tratamos de generar nuestros ingresos a través de cursos de capacitación de primeros auxilios en los institutos de enfermería que hay a nivel nacional", comentó.

Este movimiento nació por la idea y el espíritu de Dunant, Premio Nobel de La Paz, quien presenció el horror de la guerra y sus consecuencias en la batalla de Solferino en Lombardía. Conmovido por el abandono, el dolor y la desgracia en 1864 fundó la Cruz Roja Internacional en Ginebra.

Desde su nacimiento, esa institución se amparó bajo los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, voluntariado, unidad y universalidad.

En la actualidad, continúa salvando vidas, como en los enfrentamientos de Colombia. Como institución humanitaria hace todo lo necesario para fortalecer aún más el apoyo a todas las personas.

"Bajo el lema 'Juntos somos imparables' recordamos que la unidad nos hizo más fuertes. Éste fue un año sin precedentes para nuestro personal y voluntarios, la pandemia por Covid-19 nos ha puesto nuevos desafíos. Por este motivo hemos aprendido a lidiar con un enemigo invisible desde nuestras casas y filiales con el objetivo de llevar esperanza a los que más la necesitan", se lee en un comunicado.

Ayer los voluntarios en el país agasajaron la fecha con la presentación de ofrendas florales.

// FOTO: CRUZ ROJA

Voluntarios de la Cruz Roja rinden su homenaje a la institución internacional.

// FOTO: RICARDO VILELA

El artista continúa utilizando su disfraz.

EN EL HOSPITAL LOS PINOS DE LA PAZ

El Conejo Ricky recibe atención médica

En julio se despedirá de los escenarios, será en el Teatro Municipal.

• Redacción Central

Ricardo Monrroy Vilela, conocido como el Conejo Ricky, recibe atención en medicina interna y cardiología del hospital municipal Los Pinos, en La Paz.

El actor padece diabetes y su cuadro de salud es estable, informó el secretario municipal de Salud Integral y Deportes de la Alcaldía de La Paz, René Sahonero.

La autoridad explicó que los médicos coordinaron con el neurólogo particular de Monrroy para coadyuvar en la atención y análisis de laboratorio. La próxima cita médica será el martes en el hospital municipal.

"Se le está controlando, esperemos que el Conejo Ricky esté pronto en su recuperación, vamos a darle todo el apoyo que necesita, está bajo el cuidado de los médicos", enfatizó Sahonero, según la AMN.

La enfermedad que tiene el artista afectó sus nervios, por lo que no puede controlar los movimientos en su brazo y pierna derecha.

El alcalde Iván Arias se comprometió el jueves a ayudar a Monrroy, David Santalla y otros actores que atraviesan problemas de salud. Sahonero adelantó que el Conejo Ricky recibirá otro tipo de asistencia conforme mejore su cuadro clínico.

"Estamos cumpliendo con la ayuda a todas las personas que necesiten, dentro de nuestras posibilidades se les dará toda la ayuda que corresponde. Siempre nosotros vamos a trabajar en bien de todos", subrayó Sahonero.

El personaje no pierde el optimismo y continúa con el traje que lo caracteriza por más de 40 años. Dijo que se despedirá de los escenarios en el Teatro Municipal en julio.

Quienes deseen colaborar con su tratamiento pueden realizar un depósito por Tigo Money al 76243412.

Biodiversidad

www.impuestos.gob.bo

RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO Nº 102100000007

MODIFICACIÓN A LA RND Nº 102000000044 "HABILITACIÓN Y CÓMPUTO DE FACTURAS PARA EL RÉGIMEN DE REINTEGRO EN EFECTIVO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Re-IVA)"

La Paz, 07 de mayo de 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, establece que la Administración Tributaria se encuentra facultada para emitir normas reglamentarias administrativas de carácter general a efectos de la aplicación de las normas tributarias.

Que los Artículos 4 y 5 de la Ley N° 1355 de 28 de diciembre de 2020, Régimen de Reintegro en Efectivo del Impuesto al Valor Agregado (Re-IVA), señalan que las personas naturales alcanzadas por esta Ley, para acceder al beneficio del reintegro, deberán habilitarse ante el Servicio de Impuestos Nacionales como beneficiarios de este Régimen, entidad que computará todas las facturas de compra, emitidas por medios tecnológicos a nombre y documento de identidad de la persona natural, para su reintegro del IVA.

Que mediante Resolución Normativa de Directorio N° 102000000044 de 31 de diciembre de 2020, se estableció el procedimiento para la habilitación de los beneficiarios del Régimen de Reintegro en efectivo del Impuesto al Valor Agregado (Re-IVA) y el registro de facturas de compra en el mercado interno.

Que el Servicio de Impuestos Nacionales ha visto necesario realizar ajustes a la Resolución Normativa de Directorio N° 102000000044 a efecto de optimizar el proceso para el reintegro del Impuesto al Valor Agregado, dispuesto por la Ley Nº 1355 de 28 de diciembre de 2020.

Que conforme al Inciso p) del Artículo 19 del Decreto Supremo Nº 26462 de 22 de diciembre de 2001, Reglamento de aplicación de la Ley Nº 2166 del Servicio de Impuestos Nacionales, el Presidente Ejecutivo en uso de sus atribuciones y en aplicación del Inciso a) del Numeral 1 de la Resolución Administrativa de Directorio Nº 09-0011-02 de 28 de agosto de 2002, se encuentra autorizado a suscribir Resoluciones Normativas de Directorio.

POR TANTO:

El Presidente Ejecutivo a.i. del Servicio de Impuestos Nacionales, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, y las disposiciones precedentemente citadas,

RESUELVE:

Artículo Único. (Modificación).- Se modifica el Parágrafo II del Artículo 5 de la Resolución Normativa de Directorio N° 102000000044 de 31 de diciembre de 2020, con el siguiente texto:

"II. En caso de cambio de modalidad para el registro de facturas, éste podrá realizarse solamente una vez en una gestión y surtirá efecto a partir del mes siguiente al que se realice el mismo, con vigencia hasta la finalización de la gestión".

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única.- Se modifica el Artículo 80 de la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0021-16 de 01 de julio de 2016, Sistema de Facturación Virtual, con el siguiente texto:

"Artículo 80. (Tratamiento Especial).- I. Los Sujetos Pasivos o Terceros Responsables que realicen ventas respaldadas con la emisión de facturas en la Modalidad de Facturación Oficina Virtual, quedan eximidos de la obligación de informar tales transacciones en sus Libros de Ventas IVA.

II. Los Sujetos Pasivos o Terceros Responsables que realicen ventas respaldadas con la emisión de facturas en las Modalidades de Facturación Electrónica Web y Electrónica por Ciclos, tienen la obligación de remitir a la Administración Tributaria los datos de las mismas y, asimismo informar tales transacciones en sus Libros de Ventas IVA en el periodo fiscal que se declara hasta la fecha del vencimiento de la Declaración Jurada del IVA de acuerdo al último dígito del NIT a través del aplicativo FACILITO".

DISPOSICIÓN FINAL

Única.- La modificación dispuesta en la Disposición Adicional Única de la presente Resolución, será de aplicación para la información de las transacciones generadas a partir del periodo fiscal mayo 2021, con vencimiento en el periodo fiscal junio.

Regístrese, publíquese y cúmplase.

Lic. V. Mario Cazón Morales
Presidente Ejecutivo a.i.
Servicio de Impuestos Nacionales

IMPUESTOS NACIONALES

LÍNEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

www.aduana.gob.bo
Linea gratuita 800 10 5001
Aduana Nacional

EDICTO
(Segunda publicación)

La Gerente Regional La Paz de la Aduana Nacional – Lic. Alibeth Pamela Mendoza Vera, de conformidad y en estricta aplicación al artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica, cita y emplaza al Sr. **JOSE GUARACHI FLORES con C.I. 4981294 L.P.**; con la **RESOLUCIÓN DETERMINATIVA AN-GRLGR-ULELR-RESDET-11-2021 de fecha 11/03/2021**, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Gerencia Regional La Paz ubicada en la ciudad de El Alto Av. del Policia N° 637 entre calle Diego de Portugal y Av. Ballivian Otero y sea en un plazo perentorio de 20 dias calendario a partir de su legal notificación o alternativamente, interponer los recursos en los plazos que la ley dispone.-----
PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCION DETERMINATIVA AN-GRLGR-ULELR-RESDET-11-2021. -----
El Alto, 11 de marzo de 2021. -----
VISTOS:.-----
Las Ordenes de Control Diferido 2019CDGRL0001324 de 26/09/2019 y 2019CDGRL0001324-1 de 20/11/2019, el Informe N° AN-GRLGR-UFILR-I-3012-2019, Vista de Cargo AN-GRLGR-UFILR-VIS-CAR-577-2019 de 11/12/2019, Informe AN-GRLGR-UFILR-I-130-2020 de fecha 05/02/2020, el Informe AN-GRLGR-ULELR-I-76-21; las pruebas de cargo y descargo, todos los antecedentes cursantes en el expediente, -----
POR TANTO: -----
La Gerente Regional La Paz de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley;-----
RESUELVE:.-----
PRIMERO.- DETERMINAR de oficio las obligaciones aduaneras del operador JOSE GUARACHI FLORES con NIT/CI 4981294 LP., y la Agencia Despachante de Aduanas "JUAN ADHEMAR PEREZ GUTIERREZ con NIT. 252803018 como responsable solidario por concepto de diferencia de valor y diferencia en seguro, afectando los Tributos Aduaneros del Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA) y los intereses respectivos, en la tramitación de la Declaración Única de Importación 2015/201/C-19663 de 23/07/2015, por el monto que asciende a Bs. 10.971,00 (Diez Mil Novecientos Setenta y Uno 00/100 Bolivianos) equivalente a UFV's 4.713,30 (Cuatro Mil Setecientos Trece 30/100 Unidades de Fomento de Vivienda), por concepto de Tributo Omitido, Mantenimiento de Valor e Intereses, calculados al 11/12/2019, conforme lo siguiente:.-----

Resumen Liquidación Previa de la Deuda Tributaria al 11/12/2019

N° Corr	DOCUMENTO ADUANERO (DUI)	Fecha DUI	Valor FOB no declarado	Valor CIF no declarado	Tipo de Tributo Aduanero	Tributo Omitido a la Fecha de Vto. 28/07/2015		Intereses del Tributo Omitido actualizado al 11/12/2019		Deuda Tributaria (TO + I) actualizada al 11/12/2019	
			Bs	Bs		Bs.	UFV's	Bs	UFV's	BS	UFV's
1	2015/201/C-19663	23/07/2015	53.328,00	54.394,00	IVA	8.126,00	3.930,46	2.845,00	1.222,25	10.971,00	4.713,30
TOTAL DE LA DEUDA TRIBUTARIA						**8.126,00**	**3.930,46**	**2.845,00**	**1.222,25**	**10.971,00**	**4.713,30**

Nota: UFV a la Fecha de Vto. del 4° año Bs2,06744, a la fecha de la Deuda Tributaria Actualizada de Bs2,32767, con tasa de interés del 4% conforme establece el Art. 47 del Código Tributario Boliviano por la Ley N° 812 de 30/06/2016.-----

SEGUNDO.- CALIFICAR la conducta del operador JOSE GUARACHI FLORES con NIT/CI 4981294 LP., y de la Agencia Despachante de Aduanas "JUAN ADHEMAR PEREZ GUTIERREZ" con NIT. 252803018 en su condición de responsable solidario, como **"OMISIÓN DE PAGO"**, por adecuarse su conducta a lo establecido por el Art. 165° de la Ley N° 2492 – CTB, correspondiendo **SANCIONAR** a ambos sujetos con una multa equivalente del 100% del tributo, establecida en UFV's 3.930,46 (Tres Mil Novecientos Treinta 46/100 Unidades de Fomento a la Vivienda); monto calculado a la fecha de vencimiento de las obligaciones tributarias que fueron sujetas a control, por concepto de los Tributos Aduaneros del Gravamen Arancelario (GA) e Impuesto al Valor Agregado (IVA) e intereses por la Declaración Única de Importación DUI 2015/201/C-19663 de 23/07/2015.-----
TERCERO.- INTIMAR al operador JOSE GUARACHI FLORES con NIT/CI 4981294 LP., y a la Agencia Despachante de Aduanas "JUAN ADHEMAR PEREZ GUTIERREZ con NIT. 252803018 al pago de los importes determinados en las disposiciones primera y segunda de la presente Resolución Determinativa, según corresponda; importes que serán re liquidados conforme lo previsto en el Artículo 47 de la Ley N° 2492 (CTB) modificado por la Ley 812, Artículo 42 del D.S. 27310 – RCTB modificado por el D.S. 2993 de 23/11/2016 Reglamento a la Ley 812 de 30/06/2016 y conforme el Artículo 45 del D.S. N° 27310 (RCTB).-----
CUARTO.- COMUNICAR al operador JOSE GUARACHI FLORES con NIT/CI 4981294 LP., y a la Agencia Despachante de Aduanas "JUAN ADHEMAR PEREZ GUTIERREZ con NIT. 252803018, que acuerdo a la Ley N° 812 de 30/06/2016 que modifica la Ley N° 2492 de 02/08/2003 – Código Tributario Boliviano, podrán acogerse al beneficio de reducción de sanciones conforme lo establecido en los numerales 2 y 3 del Art. 156° de la precitada Ley correspondiente a la Multa por Omisión de Pago, antes de la ejecutoria de la presente resolución.-----
QUINTO.- En caso de no estar de acuerdo con la presente determinación, el operador podrá impugnar el presente acto administrativo dentro del plazo de quince (15) dias de acuerdo a lo establecido en el numeral 2 del Art. 174 de la Ley N° 1340 de 28/08/1992 o, dentro el plazo de veinte (20) dias de acuerdo a lo establecido en el Art. 143 de la Ley N° 2492 de 02/08/2003, computables a partir de su legal notificación con la presente Resolución, bajo alternativa de iniciarse la Ejecución Tributaria, conforme prevé el Art. 108 de la Ley N° 2492 – CTB.-----
Regístrese, notifíquese y cúmplase.-----
Firma y Sella: Lic. Alibeth Pamela Mendoza Vera – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional -Firma y Sella: Jorge Eduardo Vildoso Cárdenas – JEFE UNIDAD LEGAL a.i. – GERENCIA REGIONAL LA PAZ - Aduana Nacional.-----
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&-
PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO de fecha 16/04/2021: (...) notifíquese mediante **EDICTO a JOSE GUARACHI FLORES con C.I. 4981294 L.P., con la RESOLUCIÓN DETERMINATIVA AN-GRLGR-ULELR-RESDET-11-2021 de fecha 11/03/2021**, emitida por la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional sea conforme establece el artículo 86° del Código Tributario – Ley N° 2492.-----
Firma y Sella: Lic. Alibeth Pamela Mendoza Vera – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. -Aduana Nacional.-----
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&-
EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----
APMV
JEVC/SVCA/RECQ/lrbq
c.c. Expediente
HR. UFILR2020-61

GOBIERNO INVESTIGA EL ATAQUE

Muere el búho que fue herido en una de sus alas

// FOTO: MMAYA

• Redacción Central

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua comunicó que coordinará con las instancias correspondientes para encontrar a la persona que hirió el ala de un búho, lo que causó su muerte.

Debido a la gravedad de la herida, el ave debía perder su ala derecha, pero murió antes de su intervención.

"Se coordinará con el Ministerio Público para dar con los responsables en el marco de protección y cuidado de nuestras especies", dice un comunicado de ese Ministerio.

Aclara que el Gobierno nacional no permitirá ningún delito y defenderá la fauna silvestre, en el marco de los derechos constitucionales conferidos a otros seres vivos.

Jerjes Suárez, veterinario que atendió al búho, informó a Urgente.bo que el ave estuvo tres días soportando la herida antes que la trasladen a su veterinaria.

El animal fue rescatado en Puerto Quijarro, Santa Cruz, tras ser herido en su ala con un proyectil.

www.aduana.gob.bo
Linea gratuita 800 10 5001
Aduana Nacional

EDICTO
(Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz de la Aduana Nacional Abg. Jorge Eduardo Vildoso Cárdenas, de conformidad y en estricta aplicación al artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492 notifica, cita y emplaza a los representantes legales de YALE COREAN PRESBITEREAN CHURCH, con la **RESOLUCIÓN SANCIONATORIA-AN-GRLGR-ELALA-RESSAN-5-2021 de fecha 1 de abril de 2021**,-debiendo apersonarse ante las oficinas de la Administración Aduana Aeropuerto El Alto, ubicado en el Aeropuerto Internacional El Alto, curva Avenida Héroes del Km7 y sea en un plazo perentorio de 20 dias calendario a partir de su legal notificación o alternativamente, interponer los recursos en los plazos que la ley dispone.-----
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&-
PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN SANCIONATORIA AN-GRLGR-ELALA-RESSAN-5-2021. ---
La Paz, 1 de Abril de 2021. -----
VISTOS:-----
El Auto Inicial de Sumario Contravencional Tributario AN-GRLG-ELALA-AISUM-542-2019 de fecha 24/12/2019, el Memorial de fecha 23/01/2020 presentado por la Agencia Despachante de Aduana "APOLO" SRL, el Memorial de fecha 05/03/2021 presentado por la Agencia Despachante de Aduana "APOLO" SRL el Informe Técnico AN-GRLGR-ELALA-I-927-2021 de fecha 01/04/2021 y. -----
PORTANTO:-----
El Administrador de Aduana Aeropuerto de El Alto, en uso de las facultades conferidas por Normativa y en cumplimiento de las normas legales aplicables al caso en concreto,-----
RESUELVE:-----
PRIMERO.- Declarar probada la **multa por Omisión de Pago de la DUI (IM14) 2007/211/C-28185 de fecha 19/07/2007**, sancionando a la Agencia Despachante de Aduana "APOLO" SRL y a YALE COREAN PRESBITEREAN CHURCH. Con la suma de 43.521 UFV'S (Cuarenta y Tres Mil Quinientos Veintiuno 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda) como se instruye en el Auto Inicial de Sumario AN-GRLG-ELALA-AISUM-542-2019 de fecha 24/12/2019.-----
SEGUNDO.- Instruir la Ejecución Tributaria establecida en la sección VII del capitulo II de la Ley N° 2492, hasta el monto señalado en el numeral primero de la presente resolución, una vez ejecutoriada la misma.-----
TERCERO.- A la ejecutoria de la presente Resolución, remítase antecedentes a la Supervisoría de Ejecución Tributaria, para la ejecución correspondiente en el marco del ordenamiento jurídico administrativo aplicable.-----
CUARTO.- Conforme a los Arts. 131 y 143 de la Ley No. 2492 Código Tributario, el sujeto pasivo tiene el plazo de 20 días para interponer el recurso de alzada.-----
QUINTO.- Conforme la Ley N° 812 de 30/06/2016 en su Articulo 156 (Reducción de Sanciones), el sujeto pasivo y el responsable solidario, podrán acogerse a la reducción de sanciones establecidas en el artículo mencionado.-----
SEXTO.- Conforme la Ley 1154 de 27/02/2019, que modifica la Ley N° 1105 de 28/09/2018, el sujeto pasivo y el responsable solidario, podrán acogerse al periodo de regularización del pago de deudas y multas de dominio tributario nacional hasta el 30/04/19, que dispone la presente Ley.-----
Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.-----
Firma y Sella: Raul Oscar Alvarez Mamani - ADMINISTRADOR.- GERENCIA REGIONAL LA PAZ – Aduana Nacional-----
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&-
PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO de fecha 12/04/2021: -----
(...) **procédase a la NOTIFICACION POR EDICTOS** al representante legal de YALE COREAN PRESBITEREAN CHURCH con NIT: 145572027 y sea con la **RESOLUCION SANCIONATORIA AN-GRLGR-ELALA-RESSAN-5-2021 de fecha 01/04/2021**, emitida por la Administración Aduana Aeropuerto El Alto – Gerencia Regional La Paz.-----
Firma y Sella: Raul Oscar Alvarez Mamani – ADMINISTRADOR-GERENCIA REGIONAL LA PAZ – Aduana Nacional.-----
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&-
EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----
Firma y Sella: Jorge Eduardo Vildoso Cárdenas – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i.- ADUANA NACIONAL.-----
JEVC
SVCA/RECQ/jsnl
c.c. Expediente
HR. ELALA2021-006

Derechos

entel

ENTEL S.A.
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima – ENTEL S.A. con las facultades conferidas por los Artículos 29,41,59 numeral 10 del Estatuto de la Sociedad y los Artículos 285,288 y 289 del Código de Comercio, convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día miércoles 19 de mayo de 2021 a horas 16:00, en el Auditorio ubicado en el piso L1 del Edificio Tower, calle Federico Zuazo N° 1771 de la ciudad de La Paz, Bolivia.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Acta anterior.
2. Informe respecto al Proceso de Invitación Directa Ordinaria No.003/2021 "Ampliación IP NGN" Proyecto TD-2020-AIN.
3. Nombramiento, remoción y/o ratificación de Directores, fijación de su remuneración y fianza.
4. Nombramiento, remoción y/o ratificación de Síndicos, fijación de su remuneración y fianza.
5. Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, será realizada en el lugar, día y hora señalados precedentemente, para lo cual se dispone la publicación de la presente convocatoria mediante la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio y los siguientes medios de comunicación con amplia difusión nacional: La Razón, El Día, Opinión y Bolivia.

La acreditación de los señores accionistas para asistir a la Junta, podrá ser realizada personalmente en la oficina Nacional (Gerencia Nacional de Asuntos Legales Judiciales y Societarios) y las oficinas regionales de ENTEL S.A. en las capitales de los 9 departamentos del país, a partir de fecha de 6 de mayo de 2021 hasta fecha 12 de mayo de 2021, impostergablemente, en el horario de 08:30 a 16:00, debiendo portar el Título Accionario original y la cédula de identidad original de la persona que efectúe la acreditación, correspondiendo cumplir lo establecido en los Artículos 32 y 33 de los Estatutos Sociales y Arts. 293 y 294 del Código de Comercio. Una vez acreditado cada accionista, recibirá del funcionario que efectúe la acreditación una carta que confirme su acreditación.

EL DIRECTORIO DE ENTEL S.A.

La Paz, mayo de 2021

ORGANIZADO POR LA DEFENSORÍA

Pobladores indígenas reciben apoyo social

Los T'simane acceden a su carnet de identidad y sus bonos, entre otros.

• ABI

El Circuito de Restitución de Derechos Humanos, organizado por la Defensoría del Pueblo, benefició ayer a decenas de habitantes del pueblo T'simane con la entrega de documentos de identidad, bonos sociales y atención de otros servicios.

La defensora del pueblo Nadia Cruz agradeció a las instituciones que asistieron al encuentro, especialmente a las que llegaron de otras regiones, para atender las necesidades de este pueblo indígena, que estaba reunido en el Gran Consejo T'simane, según señala un reporte de prensa.

Se desarrolló una feria en el Coliseo Monte Oreb del municipio de San Borja, Beni, donde fueron atendidos por las instituciones que llegaron.

Además de la Defensoría, participaron el Servicio de Registro Cívico (Serecí), el Programa Bono Juana Azurduy, el Servicio de las Empresas Públicas Productivas (Sedem), Entel, ENDE del Beni, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), el Banco Unión y Bolivia TV.

Estas entidades facilitaron el registro y entrega de certificados de nacimiento, además habilitaron y entregaron el subsidio universal prenatal por la vida y los bonos fijados por ley en favor de niñas, niños, madres y adultos mayores, entre otros beneficios que llegaron a San Borja luego de dos días de viaje por el río Maniqui.

Cruz indicó que para esta ocasión personal de la institución defensorial hizo una colecta para garantizar que el documento de identidad llegue de manera gratuita. Anunció que se hará una representación ante las autoridades nacionales para gestionar que este trámite sea entregado sin costo a las naciones y pueblos indígenas.

También gestionará para que avance la titulación de las tierras del pueblo T'simane.

// FOTO-DEFENSORÍA DEL PUEBLO

El Seresí entrega los carnets de identidad de manera gratuita a la población T'simane .

Editorial

Comenzó Bolivia, se unieron EEUU, Rusia y ahora el Papa para pedir la liberación de patentes

Por años en el mundo se intentó unificar una propuesta y nunca se logró ese objetivo, ya sea por culpa de las grandes potencias y sus intereses, o por culpa de la Iglesia y su pensamiento que va en contra de los avances de la humanidad.

Es la primera vez que, tras el embanderamiento de un país pequeño como Bolivia, las potencias, la Iglesia Católica, la comunidad internacional se suman y hacen eco del pedido de liberar las patentes de las vacunas contra el Covid-19, un problema de salud que hasta el momento no se puede controlar en el planeta.

Fue el Gobierno boliviano quien tomó la iniciativa en la Cumbre Iberoamericana y a partir de ese instante países de Europa y América apoyaron el pedido internacional al que se sumaron las grandes potencias como Estados Unidos y Rusia, quienes mediante sus presidentes solicitaron la liberación de las patentes de las dosis.

A esta cruzada de muchos países ahora se une la Iglesia Católica mediante la declaración del papa Francisco, que pidió la suspensión temporal de los derechos de propiedad intelectual de las vacunas contra el virus causante del Covid-19, en un videomensaje dado a conocer durante el concierto en Los Ángeles, Estados Unidos, de la campaña Vax Live, para recaudar fondos para la distribución de vacunas en todo el mundo.

En su mensaje a la iniciativa, la cual busca sumar recursos para la vacunación mundial, el Papa apoyó la moción de Bolivia, como también la repentina posición del presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, y del mandatario ruso, Vladimir Putin, al pedir el acceso universal a la vacuna y a la suspensión temporal de derechos de propiedad intelectual, además de "un espíritu de comunión que permita generar más vacunas para el mundo".

Pero ¿qué significa y en qué nos beneficia liberar las patentes? Es simple, la patente es un derecho exclusivo de comercialización que se considera un monopolio, por lo que un producto o invento tiene un registro en el país donde se produce.

En el caso puntual de la vacuna Covid-19, la liberación de las patentes permitiría que los países que tienen la capacidad de producir las dosis puedan hacerlo sin pagar las licencias, transferencias o cesiones, por lo que, de esta manera, Bolivia podría adquirir la patente sin costos de negociación.

Con la liberación de las patentes, los países de América Latina podrían producir las vacunas y comenzar una inmunización masiva que ayudaría a bajar la cantidad de contagios y muertes que asolan el continente, además de permitir que cada país logré llegar a toda su población vacunable.

PUNTAZOS

NUEVOS MATICES EN LA POLÍTICA PACEÑA

Entre el amor y la política, Ana María Salgado eligió los dos, y su intención es cuidar celosamente a su esposo en la casa y en el trabajo. Alguien le dijo ésta es una oportunidad única porque a ninguna esposa le pagan por vigilar (fiscalizar) al marido 24-7. A ella no le importa el cuestionamiento moral, ético ni lo que diga Chui.

Viendo las cosas de este modo, parece que Salgado, asambleísta departamental y esposa del gobernador de La Paz, Santos Quispe, no piensa renunciar a su cargo y está convencida de que las esposas de los políticos también son políticas y cumplen un rol de vital importancia en cualquier lugar.

Según Leopoldo Chui, jefe de la agrupación Jallalla, después del deceso del Mallku le advirtieron a Santos sobre la situación de su esposa, pero él se negó a cambiarla. Aparentemente, Ana María ya había tomado la decisión y él no quería causarle rabietas.

La presencia de la esposa del Gobernador en la Asamblea Legislativa Departamental introduce nuevos matices en la política paceña.

Ahora EL PUEBLO

DIRECTOR
Marco Antonio Santivañez Soria

EDITOR GENERAL
Oscar Alarcón Ticona

JEFE DE REDACCIÓN
Clayton Benavides Arteaga

Ahora EL PUEBLO - Digital
Melina Valencia Achá
Milenka Parisaca Carrasco

PERIODISTAS
Economía. Franz Acarapi Sullca
Sociedad. Williams Ramírez Urquiza, Ángela Márquez Aguilar
Política. Luis Fernando Cruz, Romina Montoya Choque
Seguridad. Roberto Medina Buezo
Cultura. Estéfani Huiza Fernández
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Corrección: José Maria Paredes Ruiz
Fotografía: Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita
Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo
Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

COMERCIAL
Responsable. Clotilde Echeverría Bautista
Cel. 77773963 – Tel. 2902597 Int. 117
Ventas.
Judith Fernández Paredes - Cel. 78822442
Eunice Ramírez Cruz - Cel. 69491112
Mario Valdivia Maita - Cel. 70659720
Tel. 2902587 Int. 119 – 124 - 123
Distribucion.
Ricardo Kantuta - Cel. 71274178
Atención al cliente.
Patricia Ramos - Cel. 76781082

Redes Sociales
#ahoraelpueblo
www.ahoraelpueblo.bo

La Paz-Bolivia
Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220
Zona Central, La Paz
Telfs.: 2902587

Tribuna

Crítica a la resolución del parlamento europeo

Armando Aquino Huerta

Teniendo presente que la resolución constituye un documento definitivo que expresa el fin de un problema, y la arbitrariedad es el: "Acto o proceder contrario a la justicia, la razón o las leyes", conforme nos enseña el Diccionario de la Lengua Española; resulta necesario analizar y criticar la RESOLUCIÓN DEL "PARLAMENTO EUROPEO" referente a la aprehensión y detención preventiva de la expresidente Jeanine Añez, como consecuencia de la vida política durante y después de las elecciones del 20 de octubre de 2019; lo cual hace necesario considerar la legislación pertinente y tener presente lo siguiente:

1. Dicha resolución carece de respaldo legal, y constituye una falta de respeto y violación de la soberanía e independencia del Estado Plurinacional de Bolivia; porque viola el principio de no intervención —no injerencia— previsto en el Derecho Internacional Público, Derecho Diplomático, Tratados y Convenios internacionales.

2. La resolución en cuestión, desconoce interesadamente, que en Bolivia —y el mundo—, cualquier persona que haya cometido un delito puede ser denunciada, investigada, aprehendida y detenida preventivamente conforme mandan los Arts. 14, 284, 285, 286. 1) y 289, 295. 5), 296, 303 del Código de Procedimiento Penal (CPP) boliviano, al igual que las legislaciones europeas.

3. Es más, la mentada resolución que en su parte saliente dice: "denuncia y condena la detención arbitraria e ilegal de la expresidenta interina Añez, de dos de sus ministros y de otros presos políticos; pide a las autoridades bolivianas que los liberen inmediatamente y retiren los cargos por motivos políticos contra ellos"; no se ampara en ninguna Ley, Tratado ni Convenio, demostrando así que dicha resolución es contraria a la justicia. Y al proceder así, vuelve a violar la independencia y soberanía de Bolivia y las normas del Derecho Internacional Público que regulan las relaciones entre Estados; porque tales detenciones son legales —no arbitrarias— conforme a la Ley Orgánica del Ministerio Público y la Ley 1970 aplicada por los jueces.

4. Pedir: "...a las autoridades bolivianas que los liberen inmediatamente y retiren los cargos por motivos políticos contra ellos", como dice tal resolución; constituye una nueva violación a la independencia y soberanía de Bolivia y las normas del Derecho Internacional Público; porque ninguna persona mucho menos un parlamento, puede pedir semejante cosa, si no hay sentencia absolutoria o de inocencia a favor de los detenidos, como cualquier estudiante de leyes lo sabe. A no ser que a dicha resolución "no legislativa", no vinculante, emitida sin jurisdicción ni competencia; la consideren sentencia definitiva en dicho parlamento, ignorando su función legislativa.

5. Y, la amenaza de sanciones por parte del mentado parlamento, que solo tiene funciones legislativas, y no de impartir justicia; ha causado rechazo y críticas en sus mismos miembros y del pueblo boliviano, que desde las luchas independentistas que derrotaron a los Colonialistas, lucha por su libertad, independencia, soberanía y democracia —salvo contados políticos de derecha—.

6. Finalmente, imponer sanciones; no es atribución de dicho parlamento, conforme consta de su carta constitutiva, sus funciones y atribuciones. Resultando así, una vez más, arbitraria, interesada, parcializada e injusta dicha resolución.

Y así, surgen las preguntas siguientes:

1. ¿En qué leyes, tratados o convenios, se fundan los miembros del parlamento europeo, para decir lo que dicen y pedir lo que piden, en dicha resolución?

2. ¿En qué pruebas de basan, para considerar como persecución política?, a las aprehensiones y detenciones legales mencionadas, realizadas por la Policía, los Fiscales y Jueces en estricta justicia.

La falta de respuesta a dichas preguntas, hace ver la arbitrariedad de dicha resolución del parlamento europeo, y el temor de apoyo a futuros golpes de Estado con violación de la Declaración Universal Derechos Humanos, detenciones ilegales, homicidios, asesinatos y masacres de centenas de aimaras y quechuas como los ocurridos en El Alto, Senkata, Sacaba y otros lugares.

Por ello, y porque de un modo general, todos los hombres de bien, estamos contra la injusticia, la mentira, los golpes de Estado y las masacres; criticamos dicha resolución.

Armando Aquino Huerta es abogado penalista.

¿Estados Unidos al asalto de América Latina?

Luis Beatón

La vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, definió una 'nueva' política de su país hacia América Latina que busca mantener el papel hegemónico en la región.

Ya desde su campaña rumbo a la Casa Blanca, el actual mandatario, Joe Biden, expresó que quería "un equipo preparado desde el primer día que me ayude a reclamar el asiento de Estados Unidos a la cabeza de la mesa". Ello sería el punto crucial —dijo— para "promover nuestra seguridad, prosperidad y valores".

Al parecer Harris es el rostro visible de esa agenda hacia esta área geográfica y durante la 51 Conferencia Anual de Washington sobre las Américas el pasado 4 de mayo, adelantó qué pretenden lograr para mantener su dominio.

La número dos de la Casa Blanca abordó las áreas prioritarias para alcanzar el objetivo: un nuevo enfoque de política exterior, migración y corrupción, y recalcó que la hoja de ruta para Latinoamérica responde al pedido del Presidente de reforzar la influencia estadounidense.

En esa línea, Harris sostuvo que "es imperativo que promovamos la democracia y el buen gobierno, la seguridad y la prosperidad dentro de la región".

Las razones de esta aproximación, insistió, es que "la fuerza de Estados Unidos depende de la fuerza del hemisferio occidental". Para algunos observadores, las palabras de la vicemandataria esbozan la definición de 'patio trasero' que históricamente han usado en referencia a esta parte del mundo.

Al valorar como "increíblemente compleja y, en ocasiones, increíblemente complicada" las relaciones con sus vecinos, Harris evitó alusiones a la larga historia de injerencia, presiones y medidas coercitivas que han caracterizado la política de su país hacia América Latina. El secretario de Estado, Antony Blinken, ya abogó por redoblar esfuerzos para cumplir con las normas de la Carta Democrática Interamericana, algo que no es más que dar un aire a la intromisión en los asuntos internos de terceros que practica la Organización de los Estados Americanos.

Si bien Blinken declaró que el gobierno de Biden marca un giro en la política exterior, por otro lado la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Jen Psaki, afirmó hace poco que un cambio en la posición hacia Cuba "no está actualmente entre las principales prioridades del presidente", pero durante la campaña de 2020 sostuvo que "en gran parte... volvería" al enfoque de Barack Obama (2009-2017) entre Estados Unidos y la isla.

De momento, los primeros meses de Biden en el cargo lo dominó su agenda interna, mientras la nación intenta salir de la crisis generada por la pandemia del Covid-19. *(Prensa Latina)*

Orbe

DDHH SE PRONUNCIA A DOCE DÍAS DE LAS MANIFESTACIONES

Denuncian que aún existen 379 personas desaparecidas en protestas

La organización expresa su preocupación por la represión principalmente en las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali.

• Sputnik

La Mesa de Trabajo de Derechos Humanos en Colombia también denunció una serie de abusos cometidos por la fuerza pública desde que comenzaron las movilizaciones en el país el 28 de abril.

La organización manifestó su rechazo a la violencia en Colombia y denunció la desaparición de 471 personas, aunque 92 ya fueron encontradas.

"De ese total consolidado hasta el miércoles, 92 personas han aparecido, algunas de ellas después de haber sido privadas arbitrariamente de la libertad", indica el informe.

La organización también denunció que muchas personas manifestaron que fueron golpeadas, sometidas a torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes, además de violencia sexual y basada en género, en el caso de mujeres, integrantes de la población de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales.

Del total de personas desaparecidas, dos fueron halladas sin vida en el río Cauca. Los reportes indican que se trata de Brahian Gabriel Rojas y una no identificada.

"Todos los casos documentados comprometen la responsabilidad de integrantes de la Policía Nacional y el Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad), que siguen actuando en total impunidad".

Ante esos hechos, la organización pide al Gobierno central que dé la orden de parar la represión contra los manifestantes y se garantice no sólo el derecho a la protesta, sino también el derecho a la vida, a la libertad y la integridad.

> "Todos los casos documentados comprometen la responsabilidad de integrantes de la Policía Nacional y el Escuadrón Móvil Antidisturbios".

Colombia cumplió más de una semana de manifestaciones que comenzaron en rechazo a la radicación en el Congreso de una polémica reforma fiscal impulsada por el Gobierno, que ante la presión de las movilizaciones debió retirarla el domingo.

Ante los abusos del gobierno de Iván Duque, la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Unión Europea y organizaciones de derechos humanos, entre otros, denunciaron ante la comunidad internacional un uso desproporcionado de la fuerza ejercida por la Policía de Colombia.

POR NARCOTRÁFICO

Masacre en Honduras deja seis fallecidos

Las víctimas se encontraban en un velorio cuando se produjo el hecho

• Telesur

Las muertes se registraron el viernes en el municipio de Olanchito, Yoro, al norte del país centroamericano en medio de la ola de violencia que sacude al país.

De acuerdo con versiones preliminares de la policía local, las víctimas se encontraban en un velorio cuando de forma violenta irrumpieron individuos armados que dispararon hasta acabar con sus vidas. El violento hecho tuvo lugar en la aldea El Crucete.

Los vecinos de la zona, en declaraciones a la prensa local, relataron que jamás presenciaron un incidente similar, la balacera duró varios minutos.

La Policía Nacional acordonó la escena del crimen y el personal de la Fiscalía y Medicina Forense realizó el levantamiento de los cadáveres.

Los primeros informes oficiales señalan que la persona que velaban presuntamente tenía una plantación de marihuana en un caserío de la localidad.

Las fuerzas del orden manejan una serie de hipótesis por los cuales se suscitaron los hechos.

La balacera duró varios minutos (El Confidencial)

LOS HOMICIDIOS SE INCREMENTARON ENTRE ENERO Y ABRIL

La Policía Nacional de Honduras informó ayer que la cifra de homicidios aumentó en 6,4 por ciento entre enero y abril de 2021 en comparación con el mismo periodo de la pasada gestión. El país cerró abril con 269 muertes, con las que el registro de los primeros cuatro meses llegó a 1.135 víctimas.
Honduras, El Salvador y Guatemala están entre los países más violentos del mundo, con las pandillas, el narcotráfico y el crimen organizado.

Últimas

CON EL USO DIRECTO DE GAS NATURAL LICUADO

YPFB desarrolla sustitución de la importación de diésel

La estatal petrolera cuenta con un ducto que se conecta desde Bolivia hasta Sao Paulo, en Brasil.

• Redacción Central

Revertir la balanza comercial boliviana con una mayor exportación de gas y una menor importación de diésel es el objetivo del programa que desarrolla Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

El vicepresidente de Administración de Contratos y Fiscalización de la estatal petrolera, Armin Dorgathen, así lo remarcó durante su exposición en el Segundo Conversatorio Virtual Campos Maduros-Reactivación, Recuperación Mejorada y O&M, organizado por Bolivian Section, que se emitió ayer a través de la plataforma Zoom.

"Para ello se incrementará la producción de petróleo nacional, uso directo del gas natural licuado (GNL) para la sustitución del diésel oil, incremento de la producción de combustibles en las refinerías y producción de diésel renovable", explicó el ejecutivo de la estatal petrolera, según señala un boletín de prensa institucional.

La industria petrolera se encuentra dividida en tres grandes sectores: upstream, midstream y downstream. El upstream es el sector de exploración y producción. "Para incrementar la producción, la estatal petrolera desarrolla un plan de reactivación del upstream, desde lo exploratorio hasta los campos maduros", señaló.

Dorgathen, durante su intervención, también habló sobre las ventajas que existen para empresas extranjeras que busquen invertir en Bolivia y ser parte del proceso de exploración. "Es el único país con acceso a los dos mercados más grandes de gas natural de la región", agregó.

// FOTO: YPFB

El vicepresidente Armin Dorgathen.

// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El evento de formación.

INICIATIVA GUBERNAMENTAL

Capacitan a las nuevas autoridades educativas

En la ocasión, participó el personal educativo de Cochabamba y Santa Cruz.

• Redacción Central

El Ministerio de Educación, a través de su Dirección General de Asuntos Administrativos, llevó adelante, en la ciudad de Cochabamba, un taller de capacitación normativa, dirigido a las autoridades educativas recién posesionadas.

El evento aborda temáticas relacionadas a la normativa y el procedimiento del Registro Docente Administrativo (RDA) y la administración de planillas y sistemas de información de la Unidad de Gestión de Personal del Sistema Educativo Plurinacional (EGPSEP).

El titular de la Dirección General de Asuntos Administrativos, Eliseo Chávez Ruelas, destacó la importancia de este tipo de eventos para capacitar a las nuevas autoridades educativas.

Calificó de positivo que tanto las autoridades superiores como intermedias conozcan sobre las normativas relativas a la administración de personal del SEP para garantizar la transparencia en su trabajo, en el marco de leyes como la Marcelo Quiroga Santa Cruz, según señala un boletín de prensa institucional.

El taller de capacitación normativa culminará hoy con conclusiones para su aplicación de manera inmediata.

EN SEIS MESES DE GESTIÓN

Trabajo reporta 1.145 empleos provistos

El gobierno de facto desconoció la normativa vigente durante el golpe de Estado.

• Redacción Central

El Ministerio de Trabajo informó ayer que logró conseguir 1.145 fuentes laborales para buscadores de empleo, 1.148 intermediaciones y 1.462 inserciones laborales durante los primeros seis meses del mandato del presidente Luis Arce Catacora.

"En seis meses de gestión, el Ministerio de Trabajo benefició a 1.145 buscadores de empleo, 1.148 intermediaciones y 1.462 inserciones laborales", menciona en un boletín institucional.

La cartera de Estado explicó que el trabajo concretado fue la respuesta a la mala gestión del gobierno de facto en el interior del Programa de Apoyo al Empleo II.

Una de las dificultades por las que las y los trabajadores atravesaron durante el gobierno golpista fue la introducción de la flexibilidad laboral, desconociendo la normativa vigente.

La cartera de Trabajo presentó el anteproyecto de Ley de Principios Laborales y Protección al Trabajo, consensuado con dirigentes, en la Comisión de Normas de la Central Obrera Boliviana; corresponde ahora continuar su trámite para la presentación al Legislativo.

// FOTO: MINISTERIO DE TRABAJO

Mujeres en la industria textil.

Wilster con Always en un duelo atractivo

Wilstermann y Always Ready protagonizarán hoy el partido más atractivo e interesante de la jornada dominical del torneo 2021 de la División Profesional.

El cotejo de la séptima fecha se jugará en el estadio Félix Capriles de Cochabamba a las 17.15.

El cuadro 'aviador' tiene la misión de ganar para reivindicarse de los malos resultados que cosechó en sus últimas presentaciones en el torneo local y en la Copa Sudamericana; mientras que el elenco 'millonario' encarará el duelo con la misma responsabilidad para demostrar que está atravesando un buen momento.

Será árbitro el orureño Javier Revollo, asistido por Jesús Ramírez y Galo Uchurinca.

En el estadio Víctor Agustín Ugarte de Potosí, Nacional recibirá a Guabirá en duelo que se disputará a partir de las 15.00, con el arbitraje del cruceño Ivo Méndez, colaborado desde las bandas por Juan Pablo Montaño y Luis Terrazas.

Y se cerrará la jornada dominical con el encuentro entre los equipos de Oriente Petrolero y Real Potosí, en el estadio 'Tahuichi' Aguilera desde las 19.30. Será árbitro el paceño Guildo Quenta, cooperado desde los costados por Edwin Rojas y Daniel Lara.

Maximiliano Ortiz, defensor del equipo 'aviador'.

Barza iguala con el Atlético

Era el duelo más esperado en la definición de la La Liga española. El FC Barcelona y Atlético Madrid llegaron a su partido de la Fecha 35 de la Liga española como dos de grandes protagonistas en la pelea por el título, pero el encuentro terminó 0-0 en el Camp Nou y la definición del título quedó abierta a tres jornadas del final. El equipo del Cholo Simeone sigue en la cima pero sus perseguidores están muy cerca, con el Real Madrid dependiendo de si mismo.

Tanto Barça como Atleti salieron a disputar el encuentro con plan muy similar y con un sistema con tres centrales en el fondo. Aunque el equipo de Ronald Koeman -que tuvo que dirigir desde la grada por estar sancionado- se adueñó de la pelota desde los primeros minutos, fue su rival el que impuso condiciones y se mostró más peligroso.

En el minuto 84 el francés Ousmane Dembélé estuvo muy cerca de marcar el gol que hubiese dado el triunfo al cuadro 'azulgrana' pero su remate de cabeza se fue muy alto y salió por encima de la valla defendida por Jan Oblak.

Ousmane Dembélé cabecea mal y desperdicia el gol del triunfo del Barza.

Jugadores de Bolívar celebran la goleada sobre el equipo 'santo'. (Foto: Marka Registrada)

GOLEÓ A SAN JOSÉ POR 5-0

Bolívar gana y sigue prendido en la punta

El albanés Armando Sadiku se estrenó como goleador de la Academia al convertir dos tantos.

• Reynaldo Gutierrez

Bolívar goleó a San José por 5-0 y sigue prendido en la punta del torneo 2021 de la División Profesional junto a The Strongest, cada uno con 16 unidades. El partido de la séptima fecha se disputó ayer en el estadio Jesús Bermúdez de Oruro.

La Academia fue superior ante un rival joven e inexperto que aguantó los primeros 20 minutos, después fue presa fácil porque ya no contó con recursos técnicos y físicos para sostener el ritmo que imprimió el cuadro 'celeste', con toque de balón rápido y pases en profundidad para sus ofensivos.

Al minuto 21, el albanés Armando Sadiku se estrenó como goleador al definir con calidad un pase filtrado de Leonel Justiniano. Siete minutos después, el argentino Leonardo Ramos aumentó la cuenta y a los 44' Sadiku marcó su segunda conquista con un zurdazo.

En el complemento, el cuadro orureño acrecentó sus errores en la defensa, que la visita no desaprovechó para sentenciar el compromiso con tantos de Leo Ramos, a los 57', y Víctor Abrego a los 82'.

Arbitró Jorge Justiniano, de aceptable labor.

0 - 5

San José	Bolívar
1. Osbaldo Nova	12. Rubén Cordano
18. Leonel Molina	8. Diego Bejarano
(5. Jasson Fernández)	28. Diago Giménez
26. Fernando Moreno	20. Alberto Guitián
21. Pedro Moreira	16. Gabriel Villamil
2. Jorge Delgadillo	21. Roberto Fernández
6. Jairo Thomas	15. Jhon García
8. William Velasco	(17. Kevin Salvatierra)
(4. Rodrigo Delgadillo)	10. Álvaro Rey
10. Boris Condori	(26. Erwin Saavedra)
13. Kevin Fernández	23. Leonel Justiniano
28. Lenar Tórrez	9. Armando Sadiku
17. Mauricio Bilbao	(7. Víctor Abrego)
(24. Gilmar Vásquez)	18. Leonardo Ramos
DT: Marcos Ferrufino	**DT:** Natxo González
	GOLES: Sadiku (21' y 44'), Ramos (28' y 57') y Abrego (82')

Ciudad: Oruro
Estadio: Jesús Bermúdez
Árbitro: Jorge Justiniano (Tarija)
Asistentes: Luis Valdez y Roberto Cruz
Público: 10.000 personas, aproximadamente.

Independiente se reivindica con un triunfo

Independiente Petrolero se reivindicó con un triunfo sobre Atlético Palmaflor por 2-0, de la goleada que sufrió en su anterior presentación ante Aurora (0-3).

El equipo capitalino mostró ganas y decisión para ir al frente en busca del gol, con rápidas llegadas por las bandas y remates de media distancia ante un rival que propuso un juego conservador para cerrar los caminos hacia su arco y salidas de contragolpe sin resultado positivo.

La victoria del local se concretizó con anotaciones de Gustavo Cristaldo a los 14 minutos y Martín Prost, a los 25.

El árbitro Orlando Quintana, de regular desempeño, expulsó al defensor Joaquín Lencinas, de Atlético Palmaflor.

La celebración de Martín Prost.

Deportivo

VENCIÓ POR 3-0 A ROYAL PARI

El Tigre golea pero se olvida de la solidaridad

El árbitro Raúl Orosco dio por finalizado el encuentro a los 10 minutos porque el equipo cruceño ante la lesión del jugador Kevin Rosas no tenía el número mínimo (7) según reglamento.

• Reynaldo Gutiérrez

The Strongest logró una importante victoria que lo mantiene en la cima del campeonato 2021 de la División Profesional, pero se olvidó de la pandemia del coronavirus que sigue haciendo daño a la humanidad. Goleó a un disminuido Royal Pari por 3-0 en un partido vergonzoso que finalizó a los 10 minutos de su inicio porque uno de los siete jugadores que presentó el cuadro cruceño se lesionó del tobillo izquierdo y por una cuestión reglamentaria el árbitro Raúl Orosco dio por concluido el cotejo.

La triste historia que empaña una vez más el fútbol boliviano es bueno para unos cuantos y malo para la mayoría porque no hubo acompañamiento ni solidaridad entre clubes. La dirigencia de Pari pidió a su par del Tigre reprogramar el duelo porque tiene a varios de sus integrantes contagiados de Covid y están aislados para evitar el contagio al resto del plantel; como no hubo una respuesta favorable a la solicitud, enviaron a siete juveniles para cumplir con la convocatoria del torneo a fin de evitar el WO, que implicaba su descenso de categoría.

Según el reglamento del campeonato, el Covid no es causal de suspensión de cotejo, por lo que la dirección de Competición de la Federación Boliviana de fútbol tampoco avaló la reprogramación.

A la finalización del compromiso, el dirigente Cristhian Alcoreza denunció que tres de los siete futbolistas de Royal Pari no presentaron su prueba de PCR como determina el reglamento; después el delegado del cotejo Elmer Pardo desmintió la versión y dijo que entregaron otro tipo de pruebas que fueron autorizadas por la dirección de competición de la FBF, pero la duda sigue latente.

En cuanto al partido, se jugaron 8 minutos, tiempo en el que el cuadro 'atigrado' marcó tres goles a través de Jair Reinoso (2'), Jeyson Chura (5') y Willie Barbosa (7'), que no festejaron con la efusividad de otras ocasiones; sin embargo tras la última conquista el jugador Kevin Rosas acusó una lesión en el tobillo derecho que le impidió seguir en el partido, por lo que el árbitro Orosco en apego a las normas decidió dar por concluido el cotejo.

Con los tres puntos, el cuadro 'gualdinegro', el único invicto del certamen, comparte la punta con Bolívar, cada uno con 16 unidades, con un partido menos.

THE STRONGEST 3 - 0 ROYAL PARI

The Strongest	Royal Pari
13. Guillermo Viscarra	31. Diego Valdivia
7. Saúl Torres	4. Enrique Troncoso
5. Fernando Martelli	28. Brandon Guzmán
22. Gonzalo Castillo	36. Kevin Rosas
4. José Sagredo	37. Rodrigo Lino
6. Richet Gómez	40. José Mercado
30. Jaime Arrascaita	41. Carlos Vélez
8. Ramiro Vaca	
18. Jair Reinoso	
23. Jeyson Chura	
93. Willie Barbosa	
DT: Gustavo Florentín	DT: Marín Camacho

GOLES: Jair Reinoso 2', Jeyson Chura 4' y Willie Barbosa 7'.

Ciudad: La Paz
Estadio: Hernando Siles
Árbitro: Raúl Orosco (Cochabamba)
Asistentes: Alaín Ledezma y Alfredo Gutiérrez
Público: 500 espectadores, aproximadamente

Foto: Gonzalo Jallasi